

## CONSEJOS ESTATALES

El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., es un organismo de carácter nacional con estructura federada, integrado por 32 Consejos Estatales de Medicina General, uno por cada entidad del país. La integración de estos Consejos constituye la Asamblea General, **máximo órgano de gobierno** del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.

El Comité Normativo Nacional de Medicina General, A.C. (CONAMEGE), integrado por la Academia Nacional de Medicina de México, A.C., la Academia Mexicana de Cirugía, A.C., la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. y el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., es la instancia responsable de normar y supervisar las actividades de este Consejo, así como de establecer los lineamientos que rigen los procesos de certificación de las y los médicos generales en México y las actividades de educación médica continua, con el propósito de mantener la actualización profesional y la calidad del ejercicio médico.

Actualmente, el **CONAMEGE - Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.** forma parte del sistema nacional de certificación médica reconocido por las autoridades educativas del país y se encuentra incorporado en la **Constancia de Situación Profesional** emitida por la **Secretaría de Educación Pública**. Esto permite que la certificación y la recertificación en medicina general sean verificables oficialmente como mecanismos de evaluación profesional y actualización continua del médico general en México.

## DATOS DE CONTACTO

### Dirección:

Hospital Moscati, piso 13, consultorio 1317,  
Av. de las Ciencias 2058, 76226 Juriquilla, Qro.

### Teléfono:

[+52 1 442 754 0542](tel:+5214427540542)

### WhatsApp:

[+52 1 442 754 0542](tel:+5214427540542)

+52 1 55 3121 2235

+52 1 722 672 2452

+52 1 712 264 8330

### Correo electrónico:

[losorio@consejodecertificacionqro.org.mx](mailto:losorio@consejodecertificacionqro.org.mx)



CONSEJO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN EN  
MEDICINA GENERAL DE QUERÉTARO A.C.

El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., a través de los  
Consejos Estatales de Medicina General con IDONEIDAD del Comité Normativo  
Nacional de Medicina General, A.C. (CONAMEGE)

Emite la siguiente

## CONVOCATORIA 2026

Para la obtención de la

# CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL Y RENOVACIÓN DE LA MISMA (RECERTIFICACIÓN)

El examen se llevará a cabo en la siguiente fecha:

**31 de octubre**

\*Límite de entrega de documentos: 30 de septiembre



CONSEJO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL DE QUERÉTARO A.C.

Sitio web:  
[consejonacionalcmg.org.mx](http://consejonacionalcmg.org.mx)

# CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL

Ante la necesidad de establecer parámetros objetivos que permitan identificar a las médicas y los médicos generales que cuentan con las competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la medicina general, así como de fortalecer su actualización permanente y contribuir a la calidad de la atención médica, el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., a través del **CONSEJO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL DE QUERÉTARO A.C.**,

## CONVOCA

A las médicas y los médicos que ejercen la medicina general y residen en el Estado de Querétaro, interesados en presentar el examen para obtener la **certificación en medicina general**, cuya aplicación se realizará en modalidad digital, presencial y en sede controlada, el:

**31 de octubre de 2026**

de acuerdo con los siguientes:

### REQUISITOS

1. Copia del título de médico cirujano, expedido por una facultad o escuela de medicina reconocida por la Secretaría de Educación Pública.
2. Copia de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública. **Se realizará el cotejo de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones.**
3. Copia de identificación oficial vigente (INE por ambos lados o pasaporte).
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Comprobante de ejercicio profesional en medicina general en una institución pública y/o privada.
6. Llenar la solicitud que proporciona el Consejo Estatal en el que desee realizar su trámite. También puede solicitarla vía correo electrónico a [losorio@consejodecertificacionqro.org.mx](mailto:losorio@consejodecertificacionqro.org.mx) o descargarla haciendo clic aquí.
7. Dos fotografías tamaño diploma (7 x 5 cm) y una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, todas recientes y con vestimenta formal.
8. Cubrir una cuota de \$4,500.00. **NOTA: Una vez realizado el pago del trámite, no se harán devoluciones.**
9. Presentarse al examen en la fecha, hora y sede que determine el Consejo Estatal, de acuerdo con las indicaciones emitidas por este.
10. Entregar la documentación en: **Hospital Moscati, piso 13, consultorio 1317, Av. de las Ciencias 2058, 76226 Juriquilla, Qro.**

### FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUDES

30 de septiembre de 2026

Modalidad de aplicación: **digital, presencial y en sede controlada.**

La evaluación está integrada por reactivos que evalúan conocimientos, habilidades de razonamiento clínico y competencias aplicables a las principales áreas del ejercicio cotidiano de la medicina general. La estructura temática detallada se proporcionará a los sustentantes mediante la guía oficial de preparación.

**Guía rápida de preparación para el Examen Nacional de Certificación**

# RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO EN MEDICINA GENERAL

El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., a través del **CONSEJO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL DE QUERÉTARO A.C.**,

## CONVOCA

A las médicas y los médicos certificados que ejercen la medicina general y residen en el Estado de Querétaro, interesados en obtener la **renovación de la vigencia del certificado en medicina general (recertificación)**, de acuerdo con los siguientes:

### REQUISITOS

1. Llenar la solicitud que proporciona el Consejo Estatal en el que desee realizar su trámite. También puede solicitarla vía correo electrónico a [losorio@consejodecertificacionqro.org.mx](mailto:losorio@consejodecertificacionqro.org.mx) o descargarla haciendo clic aquí.
2. Presentar su currículum profesional engargolado, con copia de los siguientes documentos:
  - Certificado expedido en 2021.
  - Título de médico cirujano.
  - Cédula profesional.
  - Identificación oficial vigente (INE por ambos lados o pasaporte).
  - Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - Constancias, por ambos lados, de actividades asistenciales, administrativas, docentes, publicaciones y de educación médica continua realizadas **EXCLUSIVAMENTE DE 2021 A LA FECHA.**
  - Dos fotografías tamaño diploma (7 x 5 cm) y una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, todas recientes y con vestimenta formal.
3. Cubrir la cuota de \$4,500.00. **NOTA: Una vez realizado el pago del trámite, no se harán devoluciones.**
4. Entregar la documentación en: **Hospital Moscati, piso 13, consultorio 1317, Av. de las Ciencias 2058, 76226 Juriquilla, Qro.**
5. Se procederá a la calificación del currículum:
  - Si alcanza el puntaje mínimo establecido de **300 puntos/horas** (150 puntos por actividades de educación médica continua y 150 puntos por actividades asistenciales), se procederá a expedir la constancia de renovación de la vigencia del certificado.
  - Si no alcanza el puntaje requerido, se le convocará a presentar el examen en las fechas programadas en esta convocatoria. Una vez acreditado el proceso de evaluación, se le expedirá la constancia de renovación de la vigencia del certificado.

*“Por la excelencia de la práctica médica”*

Toda la información en:  
[www.consejonacionalcmg.org.mx](http://www.consejonacionalcmg.org.mx)



[CONSEJO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL DE QUERÉTARO A.C.](http://CONSEJO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL DE QUERÉTARO A.C.)